

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de Julio de 2024
El-Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 59.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Héctor Archilla Segade

LOS VOCALES:

D. M. Pilar Barrios Manzano

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3825

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

18:30 horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 1 de julio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R. Martín
Jiménez


Héctor Archilla
Segade


M. Pilar Barrios Manzano

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3825 (Curso 2023/24)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Educación Primaria (mención en Educación Musical); Profesor Superior de Música; Título de Maestro (especialista en educación musical); Grado en Historia y Ciencias de la Música.
- Titulaciones afines: Grado en Artes Escénicas o Dramáticas.

Apartados 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: relacionados con didáctica de la expresión musical o música
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

Apartados 2.c.

- Tesis doctoral idónea: didáctica de la expresión musical o música
- Tesis doctoral afín:

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Musical.
- Área/s de conocimiento afín/es: Música

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: enseñanza reglada en Música y su didáctica.

Área/s de conocimiento afín/es: -

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Musical.
- Área/s de conocimiento afín/es: Música

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Didáctica de la Expresión Musical.

Aproximación afín al objeto de estudio: Música

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en SPI, resto de cuartiles
------------------------------	---	--

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será SJR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de la expresión musical o la música desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de la expresión musical o la música desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 02 ó 03.

Badajoz, 1 de julio de 2024

VºBº
Presidente



Secretario



Vocal



Nº de acta: 59.1
Plaza: DL3825
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Perfil: Docencia e Investigación en el área.
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
Duración: 6 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA


Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0912***	BRADY CALDERA, PATRICK THOMAS	S
2	***9435***	FLORES COLETO, ÁLVARO	S
3	***2728***	GARCÍA DÍAZ, ISIDORO	S
4	***8377***	LOZANO GALVÁN, ENCARNACIÓN	S
5	***2111***	MARÍA RAMÍREZ CARRO, ANA	N No presenta registro de solicitud

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 1 de julio de 2024


Vº Bº

EL PRESIDENTE:



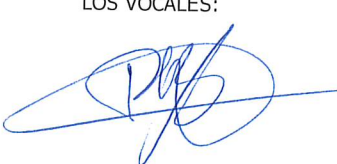
Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Héctor Archilla
Segade

LOS VOCALES:



M. Pilar Barrios Manzano